



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

NÚMERO. – 2022/ETSAE0427/00000389E (2022/ETSAE0427/00000389), CUYO OBJETO ES: “Concesión del servicio de quiromasajista en el Acuartelamiento Loyola (San Sebastián), desde el 01ABR22, o fecha de formalización del contrato si es posterior, hasta el 31DIC24 (prorrogable dos años)”

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-IVIRG-PKI
Apellidos y Nombre: ZALDUENDO MENDAZA, GONZALO
Cargo: EL TCOL JEFE ACCTAL. JIAE OESTE
Fecha: 16/03/2022 13:00

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato, que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa), Contrato de CONCESIÓN DE SERVICIOS cuyo objeto es Concesión del servicio de quiromasajista en el Acuartelamiento Loyola (San Sebastián), desde el 01ABR22, o fecha de formalización del contrato si es posterior, hasta el 31DIC24 (prorrogable dos años).

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PROPONENTE:

Organismo: JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS OESTE

CIF: S1530010F

Dirección: ACTO "SAN ISIDRO" AVDA DE SORIA S/N

Código postal: 47012 - VALLADOLID Localidad: VALLADOLID País: España

Teléfono: 983214520/24

Correo electrónico: contratacion_jiaeoeste@mde.es

OBJETO DEL CONTRATO: Concesión del servicio de quiromasajista en el Acuartelamiento Loyola (San Sebastián), desde el 01ABR22, o fecha de formalización del contrato si es posterior, hasta el 31DIC24 (prorrogable dos años)

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Facilitar el servicio de quiromasajista al personal alojado en el Acuartelamiento.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que se acompaña y su importe total es de **0,00 €**

Por todo lo expuesto y por estar contemplado en los créditos de SAECO JIAE OESTE, para el ejercicio , correspondientes a la aplicación presupuestaria NO PROCEDE, se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

EL TCOL JEFE ACCTAL JIAEOESTE

GONZALO ZALDUENDO MENDAZA

Correo Electrónico

@et.mde.es

NR:

ACTO "SAN ISIDRO" AVDA DE SORIA S/N
47012 - VALLADOLID
TEL: 983214520/24
FAX: 983214515